

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

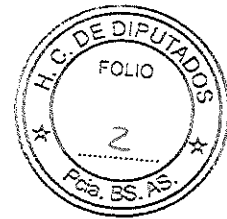
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la celebración de la "Semana Mundial por el Parto Respetado", que se ha establecido del 17 al 23 de mayo para el presente año, y las actividades se realizarán bajo el lema "Dónde, cómo y con quién parir".

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

"La Semana de Parto Respetado" surge en 2004 por iniciativa de la Asociación Francesa por el Parto Respetado (AFAR), y desde entonces se replica en distintos países. Tiene como objetivo, visibilizar el modo en que se atienden partos en todo el mundo y exigir el cumplimiento de derechos vinculados al nacimiento.

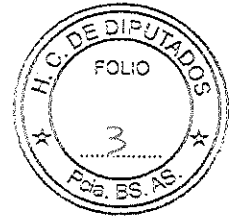
En 1985, la Organización Mundial de la Salud (OMS) realizó una reunión en la ciudad brasileña de Fortaleza, y de ese encuentro surgió la declaración "El nacimiento no es una enfermedad", que inició el proceso de transformación del modelo de atención. A esto se sumó, un marco legal internacional y local que procura rescatar el papel activo que debe tomar la mujer y su familia en el cuidado del embarazo y del/la recién nacido.

En Argentina, la Ley de Parto Humanizado Nº 25929 fue promulgada en 2004 para regular los mecanismos y las condiciones necesarias para asegurar el parto respetado, en miras de garantizar los derechos de las personas gestantes antes, durante y después del parto, al igual que un nacimiento digno de las personas recién nacidas.

Además de la posibilidad de elegir la posición, otros puntos básicos que también enumera la ley 25.929 son el de estar acompañadas por otra persona tanto en caso de parto normal como cesárea, no ser separadas del bebé al nacer, no sufrir prácticas de rutina innecesarias como la colocación de una vía intravenosa por si acaso haya que pasar medicación. La vulneración de cualquiera de ellos, es considerada violencia obstétrica pero, claro, para reconocer haberla sufrido antes hay que conocerlos, y esto lleva al que quizá sea el más importante de los derechos enlistados: el de acceso a la información.

Cabe destacar, que la lucha por el "Parto Respetado" se ha convertido en las últimas décadas en un movimiento mundial en crecimiento, obteniendo el reconocimiento de cada vez más personas y ganando espacio entre los organismos internacionales de derechos humanos y los organismos estatales relacionados con la salud. Su reclamo es claro: buscan un cambio de paradigma en el modelo de atención del proceso perinatal, que respete los derechos humanos y que garantice un parto y una bienvenida a los niños y niñas.

En nuestro país, los partos respetados representan un porcentaje ínfimo del total de los partos y en general, se dan por fuera de la institución médica, en donde muchas veces el proceso de parto y nacimiento se reduce a un acontecimiento médico que debe realizarse con premura.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Porque parto respetado, es aquel que se vive y se protege como un proceso fisiológico y emocional saludable, que no requiere necesariamente intervención médica, sino acompañamiento y sostén, y que al mismo tiempo garantiza el respeto de las decisiones de las personas gestantes en relación a cómo, con quién y en dónde parir y el acompañamiento necesario para la toma de decisiones seguras e informadas antes, durante y después del parto.

Asimismo, en un parto respetado debe haber un trato respetuoso, de modo individual y personalizado y no debe existir ningún tipo de discriminación a través de acciones u omisiones.

Las actividades que se realizan durante la semana del parto respetado, permiten la difusión y concientización de que el parto respetado no debe ser una opción, sino una obligación; la única posibilidad para el real ejercicio de los derechos humanos de las personas gestantes, nacientes y de sus familias.

Por lo expuesto anteriormente, solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos